



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó celebrar sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1007

- Será este miércoles 5 de marzo, a las 12:00 horas

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para celebrar una sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, mañana miércoles 5 de marzo, a las 12:00 horas.



Conforme al resolutivo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el desarrollo de la sesión será: Declaración de quorum y apertura, e intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 15 minutos.

Además, intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos, entonación el Himno Nacional Mexicano y clausura.

El documento indica que en el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el acuerdo, y se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la misma.



Expone que el tema de la conmemoración para el 2025 reivindica ampliar la igualdad de derechos, el poder y las oportunidades para todas, con un futuro feminista en el que no se deje a nadie atrás.

Menciona que el empoderamiento de la próxima generación es el núcleo de esta idea, ya que la juventud, en especial las mujeres jóvenes y las niñas adolescentes, serán las protagonistas de cambios duraderos en el futuro.

Por lo cual, el 8 de marzo de 2025, el Día Internacional de la Mujer, se conmemorará bajo el lema: “Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento”.

Refiere que, en 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, que tuvo lugar en Copenhague, se llevó a cabo un acuerdo de mujeres procedentes de 17 países, mediante el cual se proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que si bien no definió un día sí se estableció conmemorarse en el mes de marzo.

Además, en marzo de 1911 se desató un incendio en la fábrica Triangle, en Nueva York, donde perecieron más de 140 mujeres, hecho que resultó realmente significativo para el mes. Aunado a este acontecimiento, el 8 de marzo de 1917 las amas de casa rusas provocaron revueltas para pedir el fin de la guerra y poder tener alimentos.

En 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó establecer el Día de la Mujer el 8 de marzo, con el objetivo de referir a la mujer como artífice de la historia y reconocer su lucha plurisecular por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre, así como reivindicar que mujeres pertenecientes a todos los continentes lucharan por la igualdad, la paz, la justicia, el respeto pleno a los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo sostenible.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-celebrar-sesion-solemne-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-mujer>